

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia

Comisión Mixta de Transferencias

7986 Corrección de errores.

Advertidos determinados errores materiales en la publicación del Real Decreto 290/2002, de 22 de marzo, publicado en «Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm. 87 de 16 de abril de 2002, por el que se aprueba el Acuerdo de modificación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma en virtud de los Reales Decretos 532/1987, de 3 de abril, 1.277/1994, de 10 de junio, 371/1995, de 10 de marzo y 1.868/1998, de 4 de septiembre

RESUELVO

Primero. Ordenar la inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del texto que se adjunta como corrección de errores del Real Decreto 290/2002, de 22 de marzo.

Segundo. Comunicar la presente Resolución al Organismo Autónomo Imprenta Regional, con objeto de que proceda a su oportuna publicación.

Murcia, 31 de julio de 2002.—El Vicepresidente de la Comunidad Autónoma y Vicepresidente de la Comisión Mixta de Transferencias, **Antonio Gómez Fayrén**.

Advertido error material en la publicación del Real Decreto 290/2002, de 22 de marzo (BORM núm. 87, de 16 de abril de 2002), de modificación de los medios patrimoniales a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma en virtud de los Reales Decretos 532/1987, de 3 de abril, 1277/1994, de 10 de junio, 371/1995, de 10 de marzo y 1868/1998, de 4 de septiembre, y en virtud de lo establecido en el artículo 105, apartado 2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se procede a su rectificación de la manera siguiente:

Página 5435. Donde dice: «Real Decreto 290/2002, de 22 de mayo», debe decir: «Real Decreto 290/2002, de 22 de marzo».

Página 5436. Donde dice: «Dado en Palma de Mallorca a 22 de marzo de 2002», debe decir: «Dado en Murcia a 22 de marzo de 2002».

Presidencia

Comisión Mixta de Transferencias

7985 Publicación errores del Real Decreto 1.474/2001.

Advertidos determinados errores materiales en la publicación de las relaciones anexas al Real Decreto 1.474/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud, incluidas en el Fascículo I del Suplemento núm. 6 del «Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm. 300 de 29 de diciembre de 2001

RESUELVO

Primero. Ordenar la inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del texto que se adjunta como corrección de errores del Real Decreto 1.474/2001, de 27 de diciembre.

Segundo. Comunicar la presente Resolución al Organismo Autónomo Imprenta Regional, con objeto de que proceda a su oportuna publicación.

Murcia, 31 de julio de 2002.—El Vicepresidente de la Comunidad Autónoma y Vicepresidente de la Comisión Mixta de Transferencias, **Antonio Gómez Fayrén**.

Advertido error material en la relación anexa número 3 al Real Decreto 1.474/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud, publicada en el Fascículo I del Suplemento núm. 6 del «Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm. 300 de 29 de diciembre de 2001, y en virtud de lo establecido en el artículo 105, apartado 2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se procede a su rectificación de la manera siguiente:

Página 19. A continuación del apartado C) Parcelas y solares cedidos a disposición del Instituto Nacional de la Salud en la Región de Murcia, deben insertarse los listados que se adjuntan denominados:

«D) Consultorios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia».

E) Relación de vehículos de utilización del Insalud en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia»

D) Consultorios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Nº	Uso	Dirección	Localidad	C.P.	Titularidad	Superficie	Observaciones
1	Consultorio		Albudeite	30190	Ayuntamiento de Albudeite	50	Gastos de mantenimiento 193.000 pts/año (1.159,95 euros)
2	Consultorio		Aledo	30859	Ayuntamiento de Aledo	80	
3	Consultorio		Aljucer	30152	Ayuntamiento de Murcia	241	Gastos de mantenimiento 1.020.000 pts/año (6.130,32 euros)
4	Consultorio	C/Duque, 12	Alumbres	30380	Ayuntamiento de Cartagena	80	Gastos de mantenimiento 341.700 pts/año (2.053,66 euros)
5	Consultorio		Archivel	30195	Ayuntamiento de Caravaca	30	Gastos de mantenimiento 246.000 pts/año (1.478,49 euros)
6	Consultorio		Avilés	30812	Ayuntamiento de Lorca	60	
7	Consultorio		Avilese	30592	Ayuntamiento de Murcia	144	Gastos de mantenimiento 108.000 pts/año (1.929,25 euros)
8	Consultorio	Campoamor, 10	Balsapintada	30332	Ayuntamiento de Fuente Álamo	82	ver nota al pie
9	Consultorio	C/ Antonio Nicolás	Balsicas	30591	Ayuntamiento de Torre Pacheco	177	ver nota al pie
10	Consultorio		Baños y Mendigo	30155	Ayuntamiento de Murcia	25	
11	Consultorio		Barinas	30648	Ayuntamiento de Abanilla	60	
12	Consultorio	C/Salinas	Barriada Villalba	30205	Ayuntamiento de Cartagena	80	Gastos de mantenimiento 230.040 pts/año (1.382,57 euros)
13	Consultorio		Barriomar	30010	Ayuntamiento de Murcia	132	
14	Consultorio		Benabón	30410	Ayuntamiento de Caravaca	8	Centro Social
15	Consultorio	Salida Vergel, 1	Bº Concepción (Cartagena)	30205	Ayuntamiento de Cartagena	90	Gastos de mantenimiento 1.060.416 pts/año (6.373,23 euros)
16	Consultorio		Bº San Juan	30520	Ayuntamiento de Jumilla	75	Gastos de mantenimiento 360.000 pts/año (2.163,64 euros)

Nº	Uso	Dirección	Localidad	C.P.	Titularidad	Superficie	Observaciones
17	Consultorio	Paseo Zeneta	Cabo de Palos	30370	Ayuntamiento de Cartagena	100	Gastos de mantenimiento 350.004 pts/año (2.103,57 euros)
18	Consultorio		Calabardina	30889	Ayuntamiento de Águilas	120	
19	Consultorio		Campillo de los Jimenez	30439	Ayuntamiento de Cehegin	10	
20	Consultorio		Campo López	30800	Ayuntamiento de Lorca	80	
21	Consultorio		Campos del Río	30191	Ayuntamiento de Campos Río	80	
22	Consultorio		Campotéjar	30627	Ayuntamiento de Molina	15	
23	Consultorio		Canara	30439	Ayuntamiento de Cehegin	35	
24	Consultorio		Caneja	30410	Ayuntamiento de Caravaca	50	
25	Consultorio	C/ Séneca	Canteras	30394	Ayuntamiento de Cartagena	400	Gastos de mantenimiento 300.000 pts/año (1.803,04 euros)
26	Consultorio		Cañada Canara	30439	Ayuntamiento de Cehegin	10	
27	Consultorio		Cañada de la Cruz	30414	Ayuntamiento de Moratalla	50	Casa del Médico
28	Consultorio		Cañada de la Leña	30648	Ayuntamiento de Abanilla	35	
29	Consultorio		Cañada del Trigo	30659	Ayuntamiento de Jumilla	60	
30	Consultorio		Casas Nuevas	30177	Ayuntamiento de Mula	42	Gastos de mantenimiento 60.000 pts/año (360,61 euros)
31	Consultorio		Casillas	30007	Ayuntamiento de Murcia	70	
32	Consultorio		Cazalla	30800	Ayuntamiento de Lorca	50	
33	Consultorio		Churra	30609	Ayuntamiento de Murcia	212	
34	Consultorio		Cieza II	30530	Ayuntamiento de Cieza	700	
35	Consultorio		Cobatillas	30163	Ayuntamiento de Murcia	211	

Nº	Uso	Dirección	Localidad	C.P.	Titularidad	Superficie	Observaciones
36	Consultorio		Consejero	30800	Ayuntamiento de Lorca	100	
37	Consultorio		Coy	30812	Ayuntamiento de Lorca	60	Gastos de mantenimiento 29.004 pts/año (174,32 euros)
38	Consultorio	Ctra. de Mazarrón	Cuesta Blanca	30396	Ayuntamiento de Cartagena	400	
39	Consultorio	Av. Príncipe Asturias	Cuevas de Reylo	30333	Ayuntamiento de Fuente Álamo	81	ver nota al pie
40	Consultorio	Av. Murcia, s/n	Dolores de Pacheco	30739	Ayuntamiento de Torre Pacheco	109	ver nota al pie
41	Consultorio		Doña Inés	30812	Ayuntamiento de Lorca	60	Gastos de mantenimiento 15.000 pts/año (90,15 euros)
42	Consultorio	Ctra. Pozo Estrecho	El Albujón	30830	Asociación de vecinos	150	Gastos de mantenimiento 1.060.416 pts/año (6.373,23 euros)
43	Consultorio		El Berro	30848	Ayuntamiento de Alhama	37	
44	Consultorio		El Cañarico	30849	Ayuntamiento de Alhama	21	
45	Consultorio		El Chaparral	30189	Ayuntamiento de Cehegin	40	
46	Consultorio		El Esparragal	30163	Ayuntamiento de Murcia	117	Gastos de mantenimiento 602.000 pts/año (3.618,09 euros)
47	Consultorio	Pl. Iglesia, 11	El Estrecho	30876	Ayuntamiento de Fuente Álamo	66	ver nota al pie
48	Consultorio		El Fenazar	30627	Ayuntamiento de Molina	45	Gastos de mantenimiento 50.000 pts/año (300,51 euros)
49	Consultorio	Paraje el Molino	El Jimenado	30708	Ayuntamiento de Torre Pacheco	87	ver nota al pie
50	Consultorio		El Llano de Molina	30509	Ayuntamiento de Molina	35	Gastos de mantenimiento 63.000 pts/año (378,64 euros)
51	Consultorio	C/Príncipe de Asturias	El Mirador	30739	Ayuntamiento de San Javier	149	Gastos de mantenimiento 3.115.090 pts/año (18.722,07 euros)

Nº	Uso	Dirección	Localidad	C.P.	Titularidad	Superficie	Observaciones
52	Consultorio		El Moral	30413	Ayuntamiento de Caravaca	15	
53	Consultorio		El Moralejo	30412	Ayuntamiento de Caravaca	20	
54	Consultorio		El Puntal	30100	Ayuntamiento de Murcia	114	Gastos de mantenimiento 716.000 pts/año (4.303,25 euros)
55	Consultorio		El Raal	30139	Ayuntamiento de Murcia	136	Gastos de mantenimiento 420.000 pts/año (2.524,25 euros)
56	Consultorio		El Rellano	30627	Ayuntamiento de Molina	30	
57	Consultorio		El Sabinar	30387	Ayuntamiento de Moratalla	15	
58	Consultorio		Era Alta	30168	Ayuntamiento de Murcia	101	
59	Consultorio		Estación de Blanca	30550	Ayuntamiento de Abarán	35	
60	Consultorio		Fuente Librilla	30178	Ayuntamiento de Mula	100	Gastos de mantenimiento 60.000 pts/año (360,61 euros)
61	Consultorio		Gea y Truyols	30590	Ayuntamiento de Murcia	110	
62	Consultorio		Guadalupe	30107	Ayuntamiento de Murcia	129	Gastos de mantenimiento 935.000 pts/año (5.619,46 euros)
63	Consultorio		Hoya del Campo	30559	Ayuntamiento de Abarán	100	
64	Consultorio	Pl.del Mar, s/n	Isla Plana	30868	Ayuntamiento de Mazarrón	55	
65	Consultorio	C/Isas Columbrete,2	Islas Menores	30384	Ayuntamiento de Cartagena	100	
66	Consultorio		Javalí Nuevo	30832	Ayuntamiento de Murcia	192	Gastos de mantenimiento 1.472.000 pts/año (8.846,90 euros)
67	Consultorio	C/Alpuente, 9	La Aljorra	30390	Ayuntamiento de Cartagena	400	Gastos de mantenimiento 501.900 pts/año (3.016,48 euros)

Nº	Uso	Dirección	Localidad	C.P.	Titularidad	Superficie	Observaciones
68	Consultorio		La Almudena	30410	Ayuntamiento de Caravaca	60	
69	Consultorio		La Alquería	30528	Ayuntamiento de Jumilla	45	
70	Consultorio	Pl. Beethoven	La Aparecida	30395	Ayuntamiento de Cartagena	123	
71	Consultorio	C/Valle de Arán	La Azohía	30868	Ayuntamiento de Mazarrón	100	
72	Consultorio		La Copa	30189	Ayuntamiento de Bullas	50	
73	Consultorio		La Costera de Carrascoy	30849	Ayuntamiento de Alhama	26	
74	Consultorio		La Encarnación	30410	Ayuntamiento de Caravaca	15	
75	Consultorio		La Escucha	30800	Ayuntamiento de Lorca	200	
76	Consultorio		La Garapacha	30629	Ayuntamiento de Fortuna	35	
77	Consultorio		La Hurona	30627	Ayuntamiento de Molina	30	
78	Consultorio	Pl. de la Iglesia	La Magdalena	30397	Ayuntamiento de Cartagena	263	
79	Consultorio	Gran Vía, s/n	La Manga (Cavanna)	30370	Ayuntamiento de Cartagena	223	Cesión de uso a TGSS
80	Consultorio		La Murta	30153	Ayuntamiento de Murcia	30	
81	Consultorio	C/Manuel Bobadilla	La Palma	30593	Ayuntamiento de Cartagena	200	Gastos de mantenimiento 1.023.900 pts/año (6.153,76 euros)
82	Consultorio	Cartagena, 6	La Pinilla	30410	Ayuntamiento de Fuente Álamo	50	ver nota al pie
83	Consultorio	Camino Romano	La Puebla	30395	Ayuntamiento de Cartagena	50	Gastos de mantenimiento 197.700 pts/año (1.188,20 euros)
84	Consultorio		La Raya	30167	Ayuntamiento de Murcia	109	
85	Consultorio		La Torrecilla	30817	Ayuntamiento de Lorca	150	

Nº	Uso	Dirección	Localidad	C.P.	Titularidad	Superficie	Observaciones
86	Consultorio		La Tova	30811	Ayuntamiento de Lorca	80	
87	Consultorio		Las Cañadas	30849	Ayuntamiento de Alhama	50	
88	Consultorio	Pl.Las Lomas	Las Lomas del Albuñón	30330	Ayuntamiento de Cartagena	35	
89	Consultorio	Camino del Tronco, 5	Las Palas	30334	Ayuntamiento de Fuente Álamo	104	ver nota al pie
90	Consultorio		Las Terreras	30812	Ayuntamiento de Lorca	60	
91	Consultorio		Llano de Brujas	30161	Ayuntamiento de Murcia	136	
92	Consultorio	C/ Progreso, s/n	Llano del Beal	30381	Ayuntamiento de Cartagena	90	Gastos de mantenimiento 282.000 pts/año (1.694,85 euros)
93	Consultorio	Puerto Pesquero	Lo Pagán	30740	I.S.M.	152	Casa del Mar
94	Consultorio		Lobosillo	30331	Ayuntamiento de Murcia	119	
95	Consultorio		Los Almagros	30333	Ayuntamiento de Fuente Álamo	55	ver nota al pie
96	Consultorio		Los Arejos	30889	Ayuntamiento de Águilas	1230	
97	Consultorio	C/Guardamar	Los Beatos	30367	Ayuntamiento de Cartagena	60	
98	Consultorio	C/Mayor	Los Belones	30385	Ayuntamiento de Cartagena	60	Gastos de mantenimiento 480.000 pts/año (2.884,86 euros)
99	Consultorio	Lorca, 35	Los Cánovas	30338	Ayuntamiento de Fuente Álamo	82	ver nota al pie
100	Consultorio		Los Dolores	30011	Ayuntamiento de Murcia	225	
101	Consultorio		Los Garres	30158	Ayuntamiento de Murcia	249	Gastos de mantenimiento 1.189.000 pts/año (7.146,03 euros)
102	Consultorio		Los Martínez del Puerto	30156	Ayuntamiento de Murcia	110	Gastos de mantenimiento 216.000 pts/año (1.298,19 euros)

Nº	Uso	Dirección	Localidad	C.P.	Titularidad	Superficie	Observaciones
103	Consultorio	C/Ancha	Los Mateos	30708	Ayuntamiento de Cartagena	50	Gastos de mantenimiento 434.400 pts/año (2.610,80 euros)
104	Consultorio	C/ Germán Arias	Los Narejos	30710	Ayuntamiento de Los Alcázares	70	
105	Consultorio	Av.España, s/n	Los Nietos	30383	Ayuntamiento de Cartagena	200	Gastos de mantenimiento 759.192 pts/año (4.562,84 euros)
106	Consultorio		Los Prados	30410	Ayuntamiento de Caravaca	10	Centro Social
107	Consultorio		Los Ramos	30589	Ayuntamiento de Murcia	187	Gastos de mantenimiento 1.037.000 pts/año (6.232,50 euros)
108	Consultorio		Los Royos	30413	Ayuntamiento de Caravaca	10	
109	Consultorio		Los Torraos	30563	Ayuntamiento de Ceutí	100	
110	Consultorio	C/Ramos Carratalá, s/n	Los Urrutias	30367	Ayuntamiento de Cartagena	80	
111	Consultorio		Macisvenda	30648	Ayuntamiento de Abanilla	100	
112	Consultorio		Marchena	30815	Ayuntamiento de Lorca	100	
113	Consultorio	C-Quevedo, s/n	Miranda	30319	Ayuntamiento de Cartagena	70	Gastos de mantenimiento 516.000 pts/año (3.101,22 euros)
114	Consultorio	C/ Simón García	Murcia	30003	Ajena	519	Arrendador: Marbus,S.L., NIF: B30015960. Precio 3.055.020.-Pts/año. (18.361,04 euros)
115	Consultorio		Navares	30410	Ayuntamiento de Caravaca	30	
116	Consultorio		Orilla del Azarbe	30163	Asociación de vecinos	65	Gastos de mantenimiento 1.453.000 pts/año (8.732,71 euros)
117	Consultorio		Paretón	30858	Ayuntamiento de Totana	80	
118	Consultorio		Patiño	30012	Asociación de vecinos	168	Gastos de mantenimiento 1.779.000 pts/año (10.692,01 euros)
119	Consultorio		Perín	30396	Ayuntamiento de Cartagena	347	

Nº	Uso	Dirección	Localidad	C.P.	Titularidad	Superficie	Observaciones
120	Consultorio		Pinilla	30410	Ayuntamiento de Caravaca	45	
121	Consultorio	Julietta Urbaceta	Playa Honda	30370	Asociación de vecinos	70	
122	Consultorio	C/Moncada, 1	Portmán	30364	Ayuntamiento de La Unión	206	Gastos de mantenimiento 138.600 pts/año (833,00 euros)
123	Consultorio		Puebla de Mula	30193	Ayuntamiento de Mula	120	Gastos de mantenimiento 60.000 pts/año (360,61 euros)
124	Consultorio		Puebla de Soto	30836	Ayuntamiento de Murcia	90	
125	Consultorio		Puente la Pía	30800	Ayuntamiento de Lorca	100	
126	Consultorio	C/Mayor, s/n	Puerto de Mazarrón	30860	Ayuntamiento de Mazarrón	530	Gastos de mantenimiento 1.036.000 pts/año (6.226,49 euros)
127	Consultorio	Ctra. de Mazarrón	Puertos de Santa Bárbara	30396	Ayuntamiento de Cartagena	100	
128	Consultorio		Raspay	30510	Ayuntamiento de Yecla	44	
129	Consultorio		Ribera de Molina	30508	Ayuntamiento de Molina	75	Centro Social
130	Consultorio		Rincón de Seca	30165	Ayuntamiento de Murcia	120	Gastos de mantenimiento 270.000 pts/año (1.622,73 euros)
131	Consultorio	C/Teatro, s/n	Roche	30369	Ayuntamiento de La Unión	72	Gastos de mantenimiento 600.000 pts/año (3.606,07 euros)
132	Consultorio	C/Costera	Roldán	30709	Ayuntamiento de Torre Pacheco	344	ver nota al pie
133	Consultorio	C/ Camino Avilés	San Cayetano	30592	Ayuntamiento de Torre Pacheco	188	ver nota al pie

Nº	Uso	Dirección	Localidad	C.P.	Titularidad	Superficie	Observaciones
134	Consultorio		San Ginés	30169	Ayuntamiento de Murcia	115	Gastos de mantenimiento 535.000 pts/año (3.215,41 euros)
135	Consultorio		San Isidro	30397	Asociación de vecinos	60	
136	Consultorio		San José Artesana	30559	Asociación de vecinos	70	
137	Consultorio	C/ Vargas Ponce, s/n	San José Obrero	30393	Asociación de vecinos	90	Gastos de mantenimiento 250.008 pts/año (1.502,58 euros)
138	Centro de Sal	C/ Juan de la Cierva	Sangonera La Verde	30833	Ayuntamiento de Murcia	470	Acuerdo de Pleno
139	Consultorio	C/Espronceda, 1	Santa Ana	30319	Asociación de vecinos	80	Gastos de mantenimiento 766.342 pts/año (4.605,81 euros)
140	Consultorio		Santa Catalina	30150	Ayuntamiento de Murcia	120	
141	Consultorio		Santa Cruz	30162	Ayuntamiento de Murcia	101	Gastos de mantenimiento 978.000 pts/año (5.877,90 euros)
142	Consultorio	C/ Real	Santa Rosalía	30710	Ayuntamiento de Torre Pacheco	81	ver nota al pie
143	Consultorio	C/Bernal,15.	Santiago de la Ribera	30720	Ayuntamiento de San Javier	464	Cesión de uso a TGSS
144	Consultorio		Santo Angel	30151	Ayuntamiento de Murcia	394	
145	Consultorio		Singla	30410	Ayuntamiento de Caravaca	30	
146	Consultorio		Sucina	30590	Ayuntamiento de Murcia	90	
147	Consultorio	Ermita de Tallante	Tallante	30398	Ayuntamiento de Cartagena	294	
148	Consultorio		Tercia	30815	Asociación de vecinos	80	
149	Consultorio		Torreagüera	30579	Ayuntamiento de Murcia	839	
150	Consultorio		Torrealta	30509	Ayuntamiento de Molina	75	Gastos de mantenimiento 60.000 pts/año (360,61 euros)

Nº	Uso	Dirección	Localidad	C. P.	Titularidad	Superficie	Observaciones
151	Consultorio		Valentín	30420	Ayuntamiento de Cehegin	50	Gastos de mantenimiento 144.000 pts/año (865,46 euros)
152	Consultorio		Valladolides	30154	Ayuntamiento de Murcia	110	
153	Consultorio	Camino Viejo, s/n	Vista Alegre	30392	Asociación de vecinos	5	Gastos de mantenimiento 443.004 pts/año (2.662,51 euros)
154	Consultorio		Yechar	30193	Ayuntamiento de Mula	30	Gastos de mantenimiento 60.000 pts/año (360,61 euros)
155	Consultorio		Zeneta	30588	Ayuntamiento de Murcia	125	Gastos de mantenimiento 827.000 pts/año (4.970,37 euros)

- * Convenio con Ayuntamiento de Torre Pacheco al que se abona la cantidad de 1.200.000 pts/año (7.212,15 euros) en concepto de gastos de limpieza y mantenimiento por todos estos Consultorios
- * Convenio con Ayuntamiento de Fuentealamo al que se le abonan 1.061.100 pts/año (6.377,34 euros) en concepto de gastos de limpieza y mantenimiento

NOTA: Los errores materiales u observaciones que se adviertan en esta relación podrán ser subsanados mediante certificación de la Secretaría de la Comisión Mixta de Transferencias sin necesidad de ser ratificadas por el Pleno de la citada Comisión

E) Relación de vehículos de utilización del INSALUD en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Nº	Marca y modelo	Matrícula	Titularidad	Observaciones
1	CITROEN - XANTIA	M-1033-TU	Dirección Territorial	Vehículo Dirección Territorial
2	PIAGGIO ESPAÑA, SA / ZIP FR	MU-77486	Dirección Territorial	Ciclomotor
3	CITROEN AX-11.E	MU-6150-BC	Hospital Virgen Arrixaca	
4	NISSAN Vanette 718	MU-2350-AU	Hospital Virgen Arrixaca	Furgon
5	NISSAN Vanette 718	MU-2351-AU	Hospital Virgen Arrixaca	Furgon
6	PEUGEOT 806 SRDT	MU-1729-BY	H. Rafael Mendez/Lorca	
7	GENERAL MOTORS MG-RASCAL	MU-0499-AW	H. Rafael Mendez/Lorca	Furgon
8	CITROEN AX	MU-8029-BJ	Atención Primar. Cartagena	
9	CITROEN AX	MU-8031-BJ	Atención Primar. Cartagena	
10	SEAT IBIZA	MU-5515-AP	Atención Primar. Cartagena	
11	WOLFSWAGEN TRANSPORT	MU-1896-BT	Atención Primaria Lorca	Furgon
12	CITROEN Yumpy Combi	6050-BDB	Atención Primaria Murcia	
13	CITROEN Yumpy Combi	6049-BDB	Atención Primaria Murcia	
14	CITROEN Yumpy Combi	6048-BDB	Atención Primaria Murcia	
15	CITROEN Yumpy Combi	6047-BDB	Atención Primaria Murcia	
16	CITROEN Yumpy Combi	6046-BDB	Atención Primaria Murcia	
17	CITROEN Yumpy Combi	5673-BDB	Atención Primaria Murcia	
18	NISSAN Trade	MU-6499-AT	Insalud	
19	NISSAN Trade	MU-6500-AT	Insalud	
20	NISSAN Vanette	MU-0671-AF	Insalud	
21	NISSAN Vanette	MU-0668-AF	Insalud	
22	NISSAN Vanette	MU-0669-AF	Insalud	
23	RENAULT Expres	MU-0661-AF	Insalud	
24	RENAULT Expres	MU-0662-AF	Insalud	
25	RENAULT Expres	MU-0663-AF	Insalud	
26	RENAULT Expres	MU-0664-AF	Insalud	
27	RENAULT Expres	MU-0665-AF	Insalud	
28	RENAULT Expres	MU-0666-AF	Insalud	
29	RENAULT Expres	MU-0667-AF	Insalud	
30	RENAULT Expres	MU-6316-AD	Insalud	

Nº	Marca y modelo	Matrícula	Titularidad	Observaciones
31	RENAULT Expres	MU-6318-AD	Insalud	
32	RENAULT Expres	MU-6319-AD	Insalud	
33	RENAULT Expres	MU-6320-AD	Insalud	
34	SEAT IBIZA	MU-6972-AS	Atención Primaria Murcia	
35	CITROEN AX	MU-6306-BB	Atención Primaria Murcia	
36	VESPINO 49 cc	50265	Atención Primaria Murcia	
37	VESPINO 49 cc	50266	Atención Primaria Murcia	
38	SUZUQUI	MU-8963-AK	Atención Primaria Murcia	
39	MERCEDES Sprinter 312	MU-7236-BT	Gerencia O61	
40	MERCEDES Vito 110	MU-7237-BT	Gerencia O61	
41	MERCEDES Sprinter 312	MU-2663-BZ	Gerencia O61	
42	MERCEDES Sprinter 312	MU-2664-BZ	Gerencia O61	
43	MERCEDES Sprinter 312 CDI	6109-BDG	Gerencia O61	
44	NISSAN Trade 2.0	MU-7694-AC	Gerencia O61	Furgon reparto
45	RENAULT Expres	MU-6317-AD	Gerencia O61	Furgon mixto servicio parque
46	LAND ROVER	MU-8595-D	Gerencia O61	Inmovilizado en reserva

NOTA: Los errores materiales u observaciones que se adviertan en esta relación podrán ser subsanados mediante certificación de la Secretaría de la Comisión Mixta de Transferencias sin necesidad de ser ratificadas por el Pleno de la citada Comisión.

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Cultura

7991 Corrección de errores a la Orden de 16 de julio de 2002 por la que se hacen públicas las plantillas y los nuevos destinos del profesorado afectado por el procedimiento de redistribución de efectivos del profesorado destinado en determinados centros públicos de la Región de Murcia.

Advertidos errores en la Orden de 16 de julio de 2002 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» del 27), por la que se hacen públicas las plantillas y los nuevos destinos del profesorado afectado por el procedimiento de redistribución de efectivos del profesorado destinado en determinados centros públicos de la región de murcia, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo I se debe añadir a D.^a Carmen Tolosa Fernández, con D.N.I. 22.921.939-R, con nuevo destino en el IES Barrio de Peral (Código 30013505) en la especialidad de Dibujo (Código 0590009).

En el Anexo II se debe añadir un puesto ordinario en el IES Barrio de Peral (Código 30013505) en la especialidad de Dibujo (Código 0590009)

Murcia a 29 de julio de 2002.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

7990 Resolución de 26 de julio de 2002, de la Dirección General de Personal, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 470/2002) contra la Orden de esta Consejería de 23 de julio de 2001.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, D^{ña}. Josefa Martínez Martínez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo nº 470/2002 (procedimiento abreviado), contra la Orden de esta Consejería de 23 de julio de 2001, por la que se aprueba la Lista Definitiva de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros en el Curso 2001/2002, en la especialidad de Pedagogía Terapéutica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

RESUELVE

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado, en legal forma, mediante

Procurador con poder al efecto, y con firma de Abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia a 26 de julio de 2002.—El Director General de Personal, **Juan Antonio Morales Rodríguez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

7989 Orden de 31 de julio de 2002 de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes por la que se revisan las tarifas para los servicios de transporte regular de uso especial con origen o destino en centros de educación.

Por Orden de la extinta Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, de 31 de julio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 178, de 4 de agosto de 1997, se establecen las tarifas obligatorias para los servicios de Transporte Regular de Uso Especial con origen o destino en centros de educación.

La Orden de la referida Consejería de 1 de julio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 162, de 16 de julio de 1998, prorrogó la vigencia de la Orden de 31 de julio de 1997.

El equilibrio económico de las empresas de transporte de viajeros que vienen realizando servicios de transporte escolar a los centros de educación, queda afectado por el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre Condiciones de Seguridad en el Transporte Escolar y de Menores, especialmente, en la aplicación del artículo 3.º punto 2.º que incide en la edad de los vehículos, reduciendo a dieciséis años el límite máximo que deben tener para la prestación de los citados servicios, así como del artículo 4.º respecto a las numerosas prescripciones técnicas que deben cumplir los referidos vehículos.

Esta circunstancia aconseja proceder a revisar y actualizar el déficit histórico de las estructuras de costes de los servicios de transporte regular de uso especial a centros de educación.

Vistos los artículos 17, 18 y 19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, previo informe de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Transportes de la Región de Murcia, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 49 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

DISPONGO

Artículo único

Se autoriza un aumento medio del 3 por 100 de la tarifa de los servicios de Transporte Regular de Uso Especial con origen o destino en centros de educación.